

Documento CT

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la implementación de la Estrategia de Facilitación del Comercio de Centro América
▪ Número de CT:	RG-T4489
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Ocampo Sanchez, Fernando Jose (INT/TIN) Líder del Equipo; Mendez Mejia, Erick (CID/CNI); Vasco Henao Oscar Dario (INT/TIN); Aguirre Franco, Claudia (CID/CGU); Alem, Mauro (INE/TSP); Mahlknecht Juan (INT/INT); Bustos Brenes, Juan (INT/TIN); Hernandez Sanchez Alejandra (INT/TIN); Landazuri-Levey, Maria C. (LEG/SGO); Esteves, Yasmin (INT/INT); Infante Barbosa, Irasema (INT/RIU)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	20 de febrero de 2024
▪ Beneficiario:	Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Integración(W2D)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$400,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Mayo 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas y/o consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INT/TIN-Trade & Investment
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INT/TIN-Trade & Investment
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional:	Integración económica

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta CT apoyará acciones e iniciativas que se están desarrollando en Centroamérica en temas relacionados con la facilitación del comercio, donde el Banco ha tomado una posición clave como socio estratégico para los países y se ha posicionado como el principal referente en la materia. El marco de referencia que se tiene en cuenta para las acciones a desarrollar en esta CT es la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y la Competitividad (ECFCC) que es un instrumento acordado por los países.
- 2.2 Mediante comunicación oficial la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y por mandato del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), se solicitó formalmente al BID un apoyo para el proceso de actualización de la ECFCC, lo cual se efectuó mediante un

acompañamiento técnico y financiero¹ (conocida como ECFCC-2023²) y que contó con el consenso regional de los países y actores claves incluyendo funcionarios de los Gobiernos, incluyendo a los equipos de Comités Nacionales de Facilitación de Comercio en cada país, así como a los gremios empresariales del sector de comercio exterior en cada uno de los países. En dicho proceso se hizo un análisis de los principales logros de la ECFCC-2015, dentro de los cuales destacan: mejora en la infraestructura de puestos fronterizos, avances en la gestión coordinada de frontera, uso de declaración anticipada, digitalización de procesos, diseño e implementación de la PDCC, avances en la gestión de riesgo, entre otros que se exponen en la ECFCC-2023, ante lo cual, la propuesta de [actualización](#) fue aprobada en diciembre 2023 mediante resolución del COMIECO.

- 2.3 En los últimos años la subregión ha mantenido su objetivo de mejoras a los flujos de comercio por medio intervenciones nacionales³ y subregionales. En 2023, las exportaciones de la subregión alcanzaron US\$46.6 mil millones y las importaciones US\$104 mil millones, de lo cual, casi un 30% de las exportaciones fueron intrarregionales⁴. En este contexto de intercambio, se han desarrollado proyectos innovadores, como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), que alcanzó un consenso en su diseño e implementación entre 2018 y 2022, ofreciendo 71 funcionalidades de comercio. Asimismo, se han hecho esfuerzos en la modernización de los puestos de frontera del corredor Pacífico, así como mejoras y fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). En la mayoría de estos Proyectos, ha sido clave el apoyo financiero de socios como la Unión Europea⁵ y el BID.
- 2.4 La ECFCC-2023, enmarca las medidas y acciones para avanzar en la facilitación del comercio que las autoridades vinculadas al comercio exterior deben implementar de forma coordinada, nacional, bilateral y subregionalmente. La ECFCC-2023 se amplía a todas las modalidades de transporte: aéreo, terrestre y marítimo. Las medidas se

¹ El BID apoyó en la ejecución de: (i) talleres de revisión de línea de base en los 6 países; (ii) talleres nacionales en los 6 países; (iii) taller técnico subregional virtual (octubre 2023) y (iv) el lanzamiento de la actualización de la Estrategia en diciembre 2023. Estas actividades fueron coordinadas con la SIECA con la conformación de un equipo técnico coordinado por la SIECA y acompañado por el BID y el Banco Mundial. Este aporte se hizo con los recursos financieros de la Cooperación Técnica RG-T4263. Fortalecimiento y apoyo a las iniciativas y procesos de la integración económica Centroamericana.

² Ver [documento de la ECFCC-2023](#) pudiéndose verificar que en la actualización de la Estrategia la PDCC sigue siendo una herramienta de relevancia en la implementación de procesos de digitalización del comercio.

³ Se implementó un Programa de Integración Fronteriza en Nicaragua (NI-L1083 y NI-G1020, por US\$79M) que modernizó tres puestos de frontera (PdF); se ejecuta el Programa de Integración Fronteriza en Costa Rica, (CR-L1066, por US\$100M) para modernizar cuatro PdF; el Programa de Integración Logística Aduanera en Panamá (PN-L1107 por US\$75M) para modernizar 2 PdF; así como el Proyecto de Modernización Aduanera en Honduras (HO-L1235, por US\$50M) y el Proyecto de Facilitación Comercial y Modernización Portuaria en El Salvador (ES-L1157, por US\$84M), que iniciará en 2024, todo ello suma aproximadamente 390 millones de dólares. Adicionalmente, el Banco ha aportado con Cooperación Técnicas No reembolsable por más de 1M en los últimos 5 años.

⁴ Estado actual de la integración. SIECA. 2023.

⁵ Con financiamiento de la UE, se ejecuta la RG-T4217, que tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento y ampliación de capacidades de la PDCC, lo cual está en línea con lo previsto en la actualización de la ECFCC-2023 en sentido mejorar los procesos de digitalización del comercio mediante el uso de la PDCC como un bus de interoperabilidad en las funcionalidades de comercio exterior, incluyendo temas aduaneros, fitosanitarios y migración.

implementarán a partir de cinco pilares⁶, que, coordinadamente, aportan al objetivo general, que es reducir los costos y tiempos del comercio transfronterizo, manteniendo los controles efectivos, y contribuyendo a la reducción de costos de logística y al aumento de la competitividad. En este sentido, los beneficiarios de las acciones por desarrollar y que forman parte del proceso, serán los usuarios del comercio exterior en sus diferentes modalidades de operación: exportadores, importadores, gremios empresariales, así como las entidades de los Gobiernos, al mejorar los procesos operativos, mediante la inclusión de herramientas y métodos de trabajo más eficientes, en consistencia con lo previsto en la ECFCC-2023.

- 2.5 **Objetivo.** El objetivo general de esta CT es apoyar la implementación de actividades relacionadas con los temas comerciales previstos en la actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad (ECFCC-2023), dando continuidad a la participación del BID como el principal aliado estratégico de la subregión en materia de comercio. De manera específica, la CT busca apoyar tres ámbitos⁷ asociados a la ECFCC: (i) contribuir con la implementación de actividades contempladas en la Estrategia, priorizando los pilares comerciales relacionados con las intervenciones del Banco en los países⁸; (ii) apoyar con estudios para las condiciones de monitoreo y evaluación de la ECFCC-2023; (iii) generar espacios para mantener y fortalecer el acompañamiento en su agenda de temas de facilitación y comercio en la subregión, contribuyendo al proceso de integración económica en Centroamérica.
- 2.6 **Alineación.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID (CA-631) en lo concerniente al objetivo de “Impulsar el crecimiento regional sostenible” y las áreas de enfoque operativo: (i) Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva con énfasis en la integración regional; y (ii) Integración regional. Asimismo, la CT está alineada con el programa regional América en el Centro, contribuyendo con las acciones estratégicas de la actividad “Facilitación del comercio transfronterizo y atracción de inversiones”, en tanto apoya la ejecución de las acciones definidas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, así como la implementación de plataformas regionales para promover la interoperabilidad y mejorar la gestión del riesgo. Asimismo, la CT es consistente con el Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-11), en cuanto a promover condiciones de interconectividad aduanera y mejorar el acceso a información con miras a disminuir restricciones al comercio, reduciendo por tanto costos de información, fallas de mercado, de coordinación y de acción colectiva aportando valor añadido a las intervenciones nacionales. En cuanto a la alineación con las Estrategia País, la CT se vincula de manera particular a cada una de ellas, en temas relacionados a la

⁶ Estos pilares son: (i) Controles eficientes, agilización de levante y despacho de mercancías y movilidad de personas; (ii) Simplificación y digitalización de procedimientos y trámites; (iii) Armonización y homologación de estándares y normativa; (iv) Infraestructura, movilidad y logística y (v) Movilidad por turismo, negocios, médico, académico, etc., MIPYMES y comunidades fronterizas.

⁷ La ECFCC-2023 tiene 5 pilares, los tres en los que el Banco estará aportando son: (1) Controles eficientes, agilización de levante y despacho de mercancías y movilidad de personas; (2) Simplificación y digitalización de procedimientos y trámites; (3) Armonización y homologación de estándares y normativa.

⁸ Ver lo indicado con la nota de pie de página No. 3, que hace referencia a las intervenciones del Banco en la región.

facilitación de comercio, integración regional, diversificación productiva y transformación digital⁹.

- 2.7 Finalmente, esta CT se encuentra alineada con los objetivos, prioridades y actividades del área prioritaria 4 del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), Ventanilla 2 (W2D): (i) apoyar la armonización de políticas y procedimientos para una mayor integración productiva; (ii) fortalecer las capacidades de los países miembros prestatarios del Banco para participar en iniciativas regionales; y (iii) profundizar el conocimiento sobre integración global y regional.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I: Apoyo a la implementación de la ECFCC-2023 (US\$200.000).** El resultado de este componente está orientado a brindar acompañamiento técnico y especializado en acciones claves y priorizadas a los temas del comercio. Las acciones previstas son: (i) Apoyar la ejecución de acciones vinculadas con el Pilar 1, priorizando la definición regional del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras y los avances en una Gestión Integral de Riesgo Regional en Puestos de Frontera; (ii) Apoyar la implementación del Pilar 2, enfocado en la simplificación y digitalización de procedimientos y trámites, priorizando las medidas relacionadas con la PDCC y la Ciberseguridad y Protección de Datos en procesos de comercio exterior; y (iii) Apoyar el Pilar 3 relacionado con la armonización y homologación de estándares y normativa regional, incluyendo la identificación de empresas anclas para dinamizar el comercio; se incluirán recursos para el desarrollo de talleres que puedan ser necesarios en el desarrollo de las acciones indicadas en el Componente.
- 3.2 **Componente II. Apoyo para el monitoreo y evaluación de la ECFCC-2023 (US\$100.000).** El resultado de este componente está orientado a mejorar las métricas para evaluar el avance, desempeño y cumplimiento de la ECFCC-2023, tomando como referencia el plan de monitoreo, evaluación y seguimiento aprobado por el COMIECO. Las acciones previstas son: (i) apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ECFCC-2023 mediante el desarrollo de estudios de evaluación de resultados; (ii) apoyo en la implementación de mediciones operativas en puestos de frontera para determinar, tiempos de despacho, de cruce de mercancías, movilización de personas, entre otros; y (iii) talleres nacionales para apoyar la formulación de actividades nacionales para la implementación de la ECFCC-2023 así como la

⁹ Con la Estrategia País de **Guatemala** (GN-3085) según lo previsto en el Párrafo 3.26 "...En integración regional, se apoyarán los procesos de modernización de la gestión fronteriza y de los corredores logísticos, en línea con el Proceso de Integración Profunda, la Estrategia centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad y la Política Marco Regional de Movilidad y Logística..."; con la de **El Salvador** (GN-3046-1) "según lo previsto en el Párrafo 3.32. "...La facilitación de comercio y el marco para la promoción de inversiones formarán parte de la agenda de diálogo para evaluar acciones adicionales que abonen a la simplificación y mejora regulatoria, y fortalezcan el clima de negocios, el comercio regional y la diversificación productiva hacia sectores de mayor valor agregado..."; con la de **Costa Rica** (GN-2977) "Estrategia País, Párrafo 3.32 "...Bajo este pilar, el Grupo BID coordinará sus acciones para contribuir a la simplificación y digitalización de trámites [...] buscará apoyar: (i) la simplificación, digitalización y automatización de trámites que afectan la actividad empresarial, la logística y la competitividad". En el caso de **Honduras** (GN-2944) se vincula a los retos de infraestructura y logística; en **Nicaragua** (que no posee Estrategia actualizada) a iniciativas de integración regional y **Panamá** (GN-3055) como apoyo a la recuperación y diversificación de la economía vía una mayor interconexión regional.

divulgación de informes de avance, monitoreo y evaluación y visibilidad en la ejecución de la ECFCC-2023.

- 3.3 **Componente III. Fortalecimiento del conocimiento y diálogo regional en materia de facilitación del comercio (US\$100.000).** El resultado de este componente está enfocado en fortalecer los espacios de diálogo en la subregión con base en las acciones de la ECFCC-2023 y la agenda que el BID promueve en la materia. Las acciones que se estarán ejecutando se orientan a: (i) apoyar a los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio, mediante talleres, foros o reuniones entre los actores clave para abordar el avance de la ECFCC-2023; (ii) fortalecer espacios que la subregión propicia para abordar el tema con gremiales del Sector Privado y sector público; (iii) apoyar a la subregión en la agenda de creación y divulgación de conocimiento que el Sector de Integración y Comercio ejecuta en los países del istmo centroamericano.
- 3.4 **Presupuesto.** El presupuesto total de la CT es de US\$400.000, el cual provendrá del Programa de Desarrollo Estratégico del Capital Ordinario (OC SDP), Ventanilla 2-integración (W2D). Para esta operación no se contemplan recursos de contrapartida local.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	BID/W2D	Financiamiento Total
Componente 1	200.000	200.000
Apoyar la definición regional del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras y el concepto de frontera inteligente.	60.000	60.000
Consultoría de apoyo a la implementación n de las nuevas funcionalidades de la PDCC (Fase 2 del Proyecto)	35.000	35.000
Asistencia técnica para la finalización de temas normativos regionales: CAUCA-RECAUCA	20.000	20.000
Desarrollo de una estrategia regional de ciberseguridad y protección de datos.	25.000	25.000
Consultoría para identificar empresas anclas en Centroamérica para facilitar el comercio	40.000	40.000
Logística para apoyar las actividades del componente.	20.000	20.000
Componente 2	100.000	100.000
Consultoría para el monitoreo y evaluación resultados y/o impacto de la ECFCC-2023	20.000	20.000
Apoyo para la medición regional de tiempos en PdF	25.000	25.000
Facilitación de talleres nacionales para planificación y seguimiento a la implementación de la ECFCC-2023	45.000	45.000
Material para difusión del avance de la ECFCC-2023 y visibilizar el acompañamiento del BID	10.000	10.000
Componente 3	100.000	100.000
Consultorías para capacitación a los CNFC en temas de facilitación comercial	45.000	45.000
Logística para talleres de diálogo con gremios del sector privado y sector público para fortalecer la implementación de la ECFCC-2023	30.000	30.000
Material de apoyo para los talleres y capacitaciones	25.000	25.000
Total	400.000	400.000

- 3.5 Esta CT será monitoreada desde la División de Comercio e Inversión (INT/TIN), su supervisión estará a cargo de Fernando Ocampo, jefe de Equipo. Durante la ejecución se aprovecharán las misiones que TIN realiza para el monitoreo de sus operaciones y se incluirán, como parte de la agenda, el seguimiento a esta CT para coordinar las actividades y evaluar la ejecución de las actividades, así como aprovechar los espacios con actores claves y las Representaciones del Banco en los países. Finalmente, se presentarán los reportes de ejecución previstos en el monitoreo en los periodos y ciclos correspondientes.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La CT será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de INT/TIN. La Unidad Responsable de Desembolsos estará en el Sector de Integración y Comercio (INT/INT). La ejecución por parte del Banco se justifica por la amplia experiencia técnica y operativa en CT similares que se ejecutan en la región, derivadas de las medidas de facilitación comercial, así como por capacidad de ejecución en el tiempo establecido para generar los entregables en el plazo previsto de manera conforme. Esta justificación está en línea con lo previsto en el Anexo II del documento "Procedimientos para el procesamiento de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos" (OP-619-4).
- 4.2 Para asegurar una ejecución coherente y acorde a las necesidades de los países, en el marco de esta CT, el BID coordinará con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) las actividades centrales a ejecutar, utilizando los espacios de trabajo y coordinación técnica con la SIECA, tanto los que ya se han acordado y los que sean requeridos para los diferentes ámbitos de intervención previstos, incluyendo la coordinación con los países por medio de esta Secretaría. De igual manera, se mantendrá una coordinación con las Representaciones del BID en los países beneficiarios con el objetivo de asegurar una comunicación fluida con las autoridades.
- 4.3 La implementación de esta CT está soportada en el acuerdo del Consejo de ministros de Integración Económica Centroamericana, quien expresó el requerimiento al BID para continuar los apoyos en la implementación de la ECFCC-2023 (se adjunta resolución), lo cual se coordina con la SIECA que cumple el rol de enlace con los Ministerios de Economía en la coordinación de las actividades.
- 4.4 Las actividades bajo esta operación serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del BID: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la política GN-2303-28.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Las actividades por desarrollar requieren de coordinaciones de alto nivel por parte de los países y en los espacios de coordinación subregional como la SIECA, lo cual puede afectar en el consenso de alcances y esquemas de ejecución, esto se mitigará en la medida que las actividades son compatibles con los planes de los países que presiden el COMIECO, así como el diálogo con la SIECA, como la entidad asesora. Por otra parte, el BID se apoyará en las COF y las operaciones que TIN ejecuta para vincular los temas que pueden alinearse a los ámbitos del comercio.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 La CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, la CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_17407.pdf](#)

[Matriz de Resultados_24528.pdf](#)

[Términos de Referencia_41135.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_47927.pdf](#)